

INFORME DEL COMISARIO

Pallatanga 10 de enero del 2017

A los señores socios y accionistas de la compañía de **TRANSPORTE Y COMERCIO PALLA S.A. TRANSPALLA.**

De conformidad con lo dispuesto con la ley de la compañía vigente. Y en calidad de comisario revisor de la compañía **TRANSPORTE Y COMERCIO PALLA S.A. TRANS PALLA**, se ha examinado las labores que se han realizado desde enero 2016 hasta enero 2017.

Mi examen se ha realizado de acuerdo a las disposiciones al reglamento vigente, mismo que avala por la documentación correspondiente permite obtener razonablemente los gastos para diferenciar labores por el bien de la compañía.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores así como las resoluciones de la junta general de accionistas y del directorio, considero que está anejando adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad las facturas y los recibos, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria de la junta general de accionistas de la compañía realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes por la ley.

Es todo lo que puedo mencionar desde la fecha enero 2016 hasta enero 2017.

Atentamente,



Miguel Villa

COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA